



PRÉSTAMOS

El Banco de Beneficencia de “el Seguro del Maestro” otorga préstamos a sus socios, con un interés por debajo de lo que cobran los bancos y casas de préstamos, se pagan en 2 años, con descuento no mayor a la cuarta parte de sus percepciones líquidas, vía nómina o domiciliación de pagos y con montos calculados con base a los años cotizados.

Para su trámite, registre su cita en la página web:

www.elsegurodelmaestro.org.mx

REQUISITOS:

1. Pliego de mortaja elaborado.
2. No tener adeudo de cuotas.
3. Préstamos anteriores liquidados totalmente.
4. Agendar cita en la página web e imprimir comprobante.

DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA:

5. Solicitud de préstamo con datos actualizados.
6. Comprobante de domicilio actual (Recibo de Teléfono, Luz Agua, Predial o Gas Natural).
7. Copia de CURP e INE en la misma hoja por ambas caras.
8. Estado de cuenta con CLABE interbancaria, a su nombre, correspondiente al mes en el que se realiza el trámite.
9. **Además, según sea el caso:**

Socios en servicio: último comprobante de pago de todas sus claves.

Socios foráneos: último comprobante de pago de todas sus claves y estado de cuenta bancario no mayor a dos meses para domiciliación de pagos.

Socios Jubilados por décimo transitorio: último comprobante de pago de la pensión.

Socios jubilados por cuentas individuales: estados de cuenta bancarios de los últimos tres meses donde le depositan su renta vitalicia o pensión.

